

PLAN ESTRATÉGICO 2026 FUNDACIÓN CASA MUSEO POZÓN - CASA MUSEO DE LA MEMORIA DEL POZÓN

1. Identidad Estratégica

La Fundación Casa Museo Pozón es un **museo vivo, territorial y comunitario**, que articula memoria, educación, turismo popular y economía creativa para fortalecer la identidad pozonera y promover un desarrollo cultural justo y sostenible. El Portafolio lo expresa así: *“Somos un museo territorial, un laboratorio de creación comunitaria y un centro de activación patrimonial”*.

Misión

Preservar, dignificar y proyectar la memoria viva del Pozón mediante procesos comunitarios de investigación, educación sentipensante, creación artística, turismo cultural y documentación territorial, fortaleciendo la identidad barrial y promoviendo justicia simbólica, participación ciudadana y bienestar colectivo.

Visión

Ser un referente nacional e internacional en museología comunitaria, pedagogía territorial, memoria viva y turismo popular, consolidando al Pozón como un territorio que asciende desde su ancestralidad hacia un futuro de reconocimiento, autonomía cultural y desarrollo sostenible.

2. Marco Estratégico Integrado

El Plan Estratégico 2026 se articula con las **cinco dimensiones del Modelo Museal Turístico Territorial**:

A. Memoria Viva

- Investigación, archivos vivos, cartografías narrativas, curadurías comunitarias.
- El Portafolio señala: *“Sistematización de relatos, archivos comunitarios y dispositivos de dignificación territorial”*.

B. Educación Territorial

- Cátedra de Identidad Barrial Pozonera.
- Metodologías sentipensantes, decoloniales y situadas.
- Escuela–familia–territorio como triada formativa.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 12 - 6 15 3 14 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

C. Turismo Popular

- Rutas simbólicas, mediación comunitaria, economía cultural circular.
- Experiencias basadas en memoria viva.

D. Economía Creativa Comunitaria

- Artes visuales, gastronomía, artesanías, diseño comunitario, producción audiovisual.

E. Articulación

- Alianzas intersectoriales
- Incidencias en la Política pública
- Alineación con marcos legales
- Agenda de cooperación

3. Objetivos Estratégicos 2026

Los objetivos del Plan 2026 se mantienen, pero ahora se **alinean explícitamente con las dimensiones del Portafolio.**

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Memoria Viva y Patrimonio Arqueológico (Conchero)

Dimensión del Modelo: Memoria Viva

Objetivo: Visibilizar, proteger y activar el entorno arqueológico conchero del Pozón como patrimonio histórico, cultural y comunitario, mediante procesos de investigación participativa, curaduría territorial, dispositivos museológicos y estrategias de divulgación que fortalezcan la identidad pozonera. Este conchero constituye un fundamento identitario del territorio, dado que *“nuestro origen se vincula al hallazgo arqueológico del conchero de más de 4.000 años”*, convirtiéndolo en un eje fundacional de la memoria viva del barrio.

Resultados esperados:

- Reconocimiento del conchero como patrimonio vivo y referente territorial.
- Producción de conocimiento comunitario y académico a través de investigaciones y curadurías.
- Participación intergeneracional en procesos de memoria y activación patrimonial.
- Mayor visibilidad mediática, cultural y académica del territorio.

Indicadores clave:

- N° de investigaciones publicadas.
- N° de exposiciones y curadurías realizadas.
- Nivel de participación comunitaria.
- Cobertura mediática y académica alcanzada.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Turismo Cultural Sostenible y Comunitario

Dimensión del Modelo: Turismo Popular

Objetivo: Desarrollar un modelo de turismo cultural sostenible y comunitario basado en rutas simbólicas, experiencias sensoriales y mediación comunitaria, integrando memoria viva, arqueología, arte mural, cocina tradicional y narrativas territoriales. Este modelo busca generar economía cultural para las familias del Pozón, fortalecer la dignidad territorial y posicionar al barrio como un destino cultural legítimo.

“rutas simbólicas y mediadores comunitarios con enfoque ético, inclusivo y de dignidad territorial”, lo que convierte este objetivo en un pilar estratégico de la proyección territorial.

Resultados esperados:

- Incremento de visitantes con enfoque responsable y comunitario.
- Beneficios económicos directos para familias del territorio.
- Alianzas con operadores turísticos y entidades culturales.
- Experiencias turísticas basadas en narrativas locales y memoria viva.

Indicadores clave:

- N° de visitantes en rutas culturales.
- Ingresos generados por turismo comunitario.
- N° de familias beneficiadas económicamente.
- Nivel de satisfacción de visitantes.
-

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Educación Territorial y Cátedra de Identidad Barrial Pozonera

Dimensión del Modelo: Educación Territorial

Objetivo: Consolidar la Cátedra de Identidad Barrial Pozonera como un programa educativo permanente en escuelas y espacios comunitarios, articulando escuela, familia y territorio mediante metodologías sentipensantes, memoria viva y participación intergeneracional. Este enfoque, descrito en el Portafolio como *“Cátedra de Identidad Barrial Pozonera y metodologías sentipensantes en aulas vivas”*, constituye un eje pedagógico fundamental para fortalecer la identidad pozonera y promover procesos educativos contextualizados, críticos y territorialmente legitimados.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

Resultados esperados:

- Institucionalización de la Cátedra en instituciones educativas y espacios comunitarios.
- Formación de estudiantes y docentes en identidad territorial y memoria viva.
- Integración de contenidos territoriales en los currículos escolares y prácticas pedagógicas.
- Evaluación cualitativa del impacto educativo, cultural y comunitario.

Indicadores clave:

- N° de convenios interinstitucionales firmados.
- N° de estudiantes y docentes vinculados.
- N° de sesiones, talleres o clases desarrolladas.
- Calidad de la evaluación cualitativa del impacto educativo y cultural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Modelo de Aprendizaje Comunitario Orgánico (A.C.O.)

Dimensión del Modelo: Educación Territorial

Objetivo: Expandir el Modelo de Aprendizaje Comunitario Orgánico (A.C.O.) en instituciones educativas, colectivos culturales y procesos comunitarios, fortaleciendo la transmisión intergeneracional de saberes, la pedagogía situada y la creación de materiales educativos que sistematicen la experiencia territorial. Este objetivo se fundamenta en el enfoque institucional descrito en el Portafolio, donde se destaca la **educación sentipensante**, el **aprendizaje situado** y la triada **escuela-familia-territorio** como ejes formativos esenciales para la transformación educativa del Pozón.

Resultados esperados:

- Adopción del Modelo A.C.O. en instituciones educativas y colectivos culturales.
- Activación de talleres, ferias y encuentros pedagógicos basados en memoria viva y prácticas territoriales.
- Producción de materiales pedagógicos propios (cartillas, guías, narrativas, dispositivos).
- Mayor apropiación comunitaria del aprendizaje territorial y fortalecimiento de la continuidad intergeneracional de saberes.

Indicadores clave:

- N° de instituciones vinculadas al modelo.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

- N° de talleres, ferias y encuentros pedagógicos realizados.
- Nivel de participación intergeneracional (niños, jóvenes, adultos y mayores).
- N° de materiales pedagógicos producidos y sistematizados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Documentación y Memoria Institucional

Dimensión del Modelo: Memoria Viva

Objetivo: Fortalecer la documentación y la memoria institucional mediante la creación, preservación y difusión de archivos vivos, informes anuales, cápsulas de memoria y cartografías narrativas que consoliden la identidad del Pozón como territorio de memoria, garanticen transparencia organizativa y proyecten la labor de la Fundación en escenarios culturales, académicos y comunitarios. Este objetivo se fundamenta en el enfoque institucional descrito en el Portafolio, donde se define este componente como un “*archivo vivo de memorias barriales, históricas y audiovisuales*”, reafirmando su papel central en la legitimidad y continuidad del proyecto museal comunitario.

Resultados esperados:

- Producción, preservación y actualización permanente de archivos comunitarios y narrativas territoriales.
- Difusión sistemática de informes, documentos institucionales y cápsulas de memoria.
- Participación activa de actores comunitarios en procesos de documentación y memoria viva.
- Reconocimiento externo de la Fundación como referente en documentación comunitaria y memoria viva del Caribe colombiano.

Indicadores clave:

- N° de archivos vivos creados y actualizados.
- N° de informes institucionales producidos y difundidos.
- Nivel de participación comunitaria en procesos de documentación.
- Alcance y difusión externa en redes culturales, académicas y comunitarias.

4. PLAN DE ACCIÓN 2026

Proyecto 1. Memoria Arqueológica del Pozón

Dimensión: Memoria Viva

Acciones:

- Investigación arqueológica participativa
- Curadurías comunitarias
- Cartillas y cápsulas de memoria
-

Meta 2026: 2 investigaciones, 3 exposiciones, 500 participantes

Proyecto 2. Rutas de la Memoria y la Identidad Pozonera

Dimensión: Turismo Popular

Acciones:

- Diseño de rutas culturales
- Formación de mediadores comunitarios
- Alianzas con operadores turísticos

Meta 2026: 1.000 visitantes, ingresos para 50 familias

Proyecto 3. Educación y Memoria Viva

Dimensión: Educación Territorial

Acciones:

- Convenios educativos
- Implementación de la Cátedra
- Talleres intergeneracionales

Meta 2026: 300 estudiantes, 12 sesiones

Proyecto 4. Pedagogía Situada Y Orgánica

Dimensión: Educación Territorial

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

Acciones:

- Talleres y ferias pedagógicas
- Producción de materiales
- Encuentros intergeneracionales

Meta 2026: 20 talleres, 600 participantes

Proyecto 5. Archivo Vivo Del Pozón

Dimensión: Memoria Viva

Acciones:

- Bitácoras colectivas
- Informe anual
- Difusión académica

Meta 2026: 10 archivos vivos, 1 informe anual

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

5. CRONOGRAMA TRIMESTRAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Memoria Viva y Patrimonio Arqueológico (Conchero)** *Dimensión: Memoria Viva*

Trimestre	Metas y Acciones
T1 (Ene–Mar)	• Inicio de 1 investigación arqueológica participativa. • Diseño de la primera exposición piloto del conchero. • Activación de 100 participantes comunitarios en jornadas de memoria. • Registro audiovisual para archivo vivo.
T2 (Abr–Jun)	• Publicación preliminar de avances investigativos. • Exposición itinerante en espacios comunitarios. • 150 participantes adicionales. • Primera cápsula de memoria sobre el conchero.
T3 (Jul–Sep)	• Investigación en fase avanzada. • Exposición comunitaria con mediación barrial. • 150 participantes adicionales. • Integración del conchero en rutas culturales.
T4 (Oct–Dic)	• Publicación de 2 investigaciones completas. • 3 exposiciones totales instaladas. • 500 participantes acumulados. • 5 menciones externas (prensa, academia, redes).

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Turismo Cultural Sostenible y Comunitario

Dimensión: Turismo Popular

Trimestre	Metas y Acciones
T1 (Ene–Mar)	• Diseño final de rutas culturales y arqueológicas. • 200 visitantes iniciales. • 10 familias beneficiadas económicamente. • Señalética territorial preliminar.
T2 (Abr–Jun)	• 250 visitantes adicionales. • 15 familias beneficiadas. • Encuesta de satisfacción inicial. • Formación de 10 mediadores comunitarios.
T3 (Jul–Sep)	• 300 visitantes adicionales. • 2 alianzas con operadores turísticos. • Activación de experiencias sensoriales y narrativas.
T4 (Oct–Dic)	• 250 visitantes adicionales. • 1.000 visitantes acumulados. • 80% satisfacción en encuestas. • 10 familias beneficiadas en cierre de año.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Educación Territorial y Cátedra de Identidad Barrial Pozonera

Dimensión: Educación Territorial

Trimestre	Metas y Acciones
T1 (Ene–Mar)	• Firma de 2 convenios educativos. • 100 estudiantes vinculados. • 3 sesiones de la Cátedra. • Integración de memoria viva en contenidos escolares.
T2 (Abr–Jun)	• 1 convenio adicional. • 75 estudiantes adicionales. • 3 sesiones de la Cátedra. • Activación de laboratorios sentipensantes.
T3 (Jul–Sep)	• 1 convenio adicional. • 75 estudiantes adicionales. • 3 sesiones de la Cátedra. • Talleres intergeneracionales.
T4 (Oct–Dic)	• 1 convenio adicional. • 50 estudiantes adicionales. • 3 sesiones finales. • Informe cualitativo anual de impacto.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Modelo de Aprendizaje Comunitario Orgánico (A.C.O.)

Dimensión: Educación Territorial

<i>Trimestre</i>	<i>Metas y Acciones</i>
T1 (Ene–Mar)	• 2 instituciones vinculadas. • 5 talleres pedagógicos. • 150 participantes intergeneracionales. • Diseño de materiales base.
T2 (Abr–Jun)	• 1 institución adicional. • 5 talleres adicionales. • 150 participantes. • Primer borrador de cartillas pedagógicas.
T3 (Jul–Sep)	• 1 institución adicional. • 5 talleres adicionales. • 150 participantes. • Validación comunitaria de materiales.
T4 (Oct–Dic)	• 1 institución adicional (total: 5). • 5 talleres adicionales. • 150 participantes. • Publicación de 3 materiales pedagógicos.

5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Documentación y Memoria Institucional** *Dimensión: Memoria Viva*

<i>Trimestre</i>	<i>Metas y Acciones</i>
T1 (Ene–Mar)	• Creación de 2 archivos vivos. • 50 actores comunitarios involucrados. • Registro audiovisual y cartográfico.
T2 (Abr–Jun)	• 3 archivos vivos adicionales. • 50 actores adicionales. • Integración de archivos a la Memoteca Digital.
T3 (Jul–Sep)	• 3 archivos vivos adicionales. • 50 actores adicionales. • Curaduría de cápsulas de memoria.
T4 (Oct–Dic)	• 2 archivos vivos adicionales (total: 10). • 50 actores adicionales (total: 200). • Publicación del Informe Anual de Impacto. • 5 presentaciones externas (redes culturales/academia).

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

6. ALINEACIÓN CON LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Cada objetivo y proyecto se vincula a los componentes del Mapa de Funciones:

- **Memoria Viva:** Coordinación Museológica + Documentación
- **Educación Territorial:** Coordinación Pedagógica
- **Turismo Popular:** Coordinación Territorial y Comunitaria + Logística
- **Economía Creativa:** Laboratorio Creativo + Gestores Culturales
- **Gobernanza:** Asamblea General + Consejo Directivo + Dirección Ejecutiva

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

PLAN ESTRATÉGICO 2026 – FUNDACIÓN CASA MUSEO POZÓN

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Memoria Viva y Patrimonio Arqueológico (Conchero)*

Dimensión: Memoria Viva

Proyecto: Memoria Arqueológica del Pozón

Responsables: Coordinación Museológica + Documentación y Memoria

<i>Elemento</i>	<i>Detalle</i>
<i>Indicadores de Impacto</i>	• N° investigaciones publicadas • N° exposiciones y curadurías • Participación comunitaria • Cobertura mediática y académica
<i>Meta Anual 2026</i>	• 2 investigaciones • 3 exposiciones • 500 participantes • 5 menciones externas
<i>T1 (Ene–Mar)</i>	• Investigación iniciada • Exposición piloto • 100 participantes • Registro audiovisual
<i>T2 (Abr–Jun)</i>	• Publicación preliminar • Exposición itinerante • +150 participantes • 1 cápsula de memoria
<i>T3 (Jul–Sep)</i>	• Investigación avanzada • Exposición comunitaria • +150 participantes • Integración a rutas
<i>T4 (Oct–Dic)</i>	• 2 investigaciones publicadas • 3 exposiciones totales • 500 participantes acumulados • 5 menciones externas

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Turismo Cultural Sostenible y Comunitario

Dimensión: Turismo Popular

Proyecto: Rutas de la Memoria y la Identidad Pozonera

Responsables: Coordinación Territorial y Comunitaria + Logística y Eventos

<i>Elemento</i>	<i>Detalle</i>
<i>Indicadores de Impacto</i>	• N° visitantes • Ingresos generados • % familias beneficiadas • Nivel de satisfacción • Alianzas turísticas
<i>Meta Anual 2026</i>	• 1.000 visitantes • 50 familias beneficiadas • 80% satisfacción • 3 alianzas
<i>T1 (Ene–Mar)</i>	• Diseño de rutas • 200 visitantes • 10 familias beneficiadas • Señalética preliminar
<i>T2 (Abr–Jun)</i>	• +250 visitantes • 15 familias beneficiadas • Encuesta inicial • Formación de 10 mediadores
<i>T3 (Jul–Sep)</i>	• +300 visitantes • 2 alianzas turísticas • Activación sensorial
<i>T4 (Oct–Dic)</i>	• +250 visitantes • 1.000 visitantes acumulados • 80% satisfacción • 10 familias beneficiadas

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Educación Territorial y Cátedra de Identidad Barrial Pozonera

Dimensión: Educación Territorial

Proyecto: Educación y Memoria Viva

Responsables: Dirección Ejecutiva + Coordinación Pedagógica

<i>Elemento</i>	<i>Detalle</i>
<i>Indicadores de Impacto</i>	• N° convenios • N° estudiantes y docentes • N° sesiones • Evaluación cualitativa
<i>Meta Anual 2026</i>	• 5 convenios • 300 estudiantes • 12 sesiones • Informe cualitativo
<i>T1 (Ene–Mar)</i>	• 2 convenios • 100 estudiantes • 3 sesiones • Integración curricular
<i>T2 (Abr–Jun)</i>	• 1 convenio adicional • +75 estudiantes • 3 sesiones • Laboratorios sentipensantes
<i>T3 (Jul–Sep)</i>	• 1 convenio adicional • +75 estudiantes • 3 sesiones • Talleres intergeneracionales
<i>T4 (Oct–Dic)</i>	• 1 convenio adicional • +50 estudiantes • 3 sesiones finales • Informe cualitativo anual

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Modelo de Aprendizaje Comunitario Orgánico (A.C.O.)

Dimensión: Educación Territorial

Proyecto: Pedagogía Situada y Orgánica

Responsables: Coordinación Pedagógica + Facilitadores Educativos

<i>Elemento</i>	<i>Detalle</i>
<i>Indicadores de Impacto</i>	• N° instituciones vinculadas • N° talleres y ferias • Participación intergeneracional • Materiales pedagógicos
<i>Meta Anual 2026</i>	• 5 instituciones • 20 talleres • 600 participantes • 3 materiales pedagógicos
<i>T1 (Ene–Mar)</i>	• 2 instituciones • 5 talleres • 150 participantes • Diseño de materiales
<i>T2 (Abr–Jun)</i>	• 1 institución adicional • 5 talleres • 150 participantes • Borrador de cartillas
<i>T3 (Jul–Sep)</i>	• 1 institución adicional • 5 talleres • 150 participantes • Validación comunitaria
<i>T4 (Oct–Dic)</i>	• 1 institución adicional (total 5) • 5 talleres • 150 participantes • Publicación de 3 materiales

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Documentación y Memoria Institucional

Dimensión: Memoria Viva

Proyecto: Archivo Vivo del Pozón

Responsables: Coordinación de Documentación y Memoria + Comunicaciones

<i>Elemento</i>	<i>Detalle</i>
<i>Indicadores de Impacto</i>	• N° archivos vivos • N° informes • Participación comunitaria • Difusión externa
<i>Meta Anual 2026</i>	• 10 archivos vivos • 1 informe anual • 200 actores involucrados • 5 presentaciones externas
<i>T1 (Ene–Mar)</i>	• 2 archivos vivos • 50 actores involucrados • Registro audiovisual
<i>T2 (Abr–Jun)</i>	• 3 archivos vivos • +50 actores • Integración a Memoteca Digital
<i>T3 (Jul–Sep)</i>	• 3 archivos vivos • +50 actores • Curaduría de cápsulas
<i>T4 (Oct–Dic)</i>	• 2 archivos vivos (total 10) • +50 actores (total 200) • Informe anual • 5 presentaciones externas

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

MAPA DE FUNCIONES POR COMPONENTE

Fundación Casa Museo Pozón – Versión Ajustada y Fortalecida**

1. ASAMBLEA GENERAL

Órgano fundacional, ético y simbólico

La Asamblea General es el corazón ético y espiritual de la Fundación. Es el espacio donde se resguardan los principios, se renueva el pacto territorial y se define el horizonte colectivo.

Funciones:

- Definir, custodiar y actualizar la misión, visión y principios éticos de la Fundación.
- Aprobar los planes estratégicos plurianuales y validar su coherencia territorial.
- Activar rituales, actos simbólicos y reconocimientos que fortalezcan la identidad colectiva.
- Convocar a sabedores, líderes, familias y aliados, garantizando gobernanza participativa.
- Evaluar el impacto ético, pedagógico y territorial de las acciones institucionales.
- Autorizar la creación o adaptación de nuevos componentes organizativos.
- Custodiar la memoria institucional como bien común y patrimonio intergeneracional.

2. CONSEJO DIRECTIVO

Órgano rector, estratégico y de coherencia institucional

El Consejo Directivo vela por la coherencia profunda entre la misión fundacional, las decisiones operativas y la legitimidad territorial.

Funciones:

- Supervisar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, pedagógicos y museológicos.
- Evaluar avances y desafíos, proponiendo ajustes estratégicos.
- Garantizar la legitimidad territorial y ética de las decisiones institucionales.
- Articular alianzas con redes museales, instituciones educativas y entidades culturales.
- Activar procesos de reconocimiento simbólico interno y externo.
- Autorizar la implementación o adaptación de modelos pedagógicos y museológicos.
- Custodiar la narrativa institucional como patrimonio simbólico.
- Proyectar la visión de la Fundación en escenarios locales, regionales y nacionales.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

3. DIRECCIÓN EJECUTIVA

Núcleo articulador, operativo y simbólico

La Dirección Ejecutiva convierte la visión institucional en acción viva. Es el puente entre lo estratégico, lo operativo y lo simbólico.

Funciones:

- Liderar la implementación de modelos pedagógicos, museológicos y territoriales.
- Coordinar los componentes operativos y estratégicos de la Fundación.
- Activar la memoria viva como principio rector de la gestión institucional.
- Articular saberes técnicos, comunitarios y simbólicos en la toma de decisiones.
- Modelar procesos de documentación institucional con enfoque ético.
- Facilitar espacios de formación interna, reflexión y cuidado colectivo.
- Representar a la Fundación ante escenarios académicos, culturales y comunitarios.
- Custodiar la coherencia institucional en cada acto público o privado.

4. COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Corazón metodológico, educativo y comunitario

Es el componente que diseña, activa y resignifica los modelos de aprendizaje que conectan escuela, territorio y memoria viva.

Funciones:

- Diseñar y adaptar modelos de aprendizaje comunitario y orgánico.
- Integrar saberes locales, ancestrales y cotidianos en procesos educativos.
- Acompañar talleres, ferias, recorridos y experiencias pedagógicas situadas.
- Articular contenidos curriculares con prácticas territoriales.
- Desarrollar procesos de formación docente y acompañamiento institucional.
- Activar espacios de aprendizaje intergeneracional.
- Documentar y sistematizar experiencias pedagógicas.
- Custodiar la dimensión ética del acto educativo.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

5. COORDINACIÓN MUSEOLÓGICA

Gestión patrimonial, curaduría y activación simbólica

Este componente sostiene la dimensión museal del territorio como museo vivo.

Funciones:

- Diseñar y ejecutar curadurías comunitarias y dispositivos museográficos.
- Gestionar el patrimonio arqueológico, histórico y simbólico del Pozón.
- Coordinar exposiciones, rutas museales y experiencias sensoriales.
- Integrar la memoria viva en narrativas museológicas.
- Acompañar procesos de investigación territorial.
- Articular museología con pedagogía y turismo popular.
- Custodiar la ética de la representación comunitaria.

6. COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA

Vínculo con el territorio, las familias y los procesos comunitarios

Funciones:

- Activar procesos de participación comunitaria.
- Coordinar mediadores, líderes y sabedores del territorio.
- Gestionar rutas culturales y experiencias de turismo popular.
- Facilitar espacios de diálogo, escucha y construcción colectiva.
- Articular acciones con colectivos culturales y organizaciones locales.
- Garantizar la coherencia territorial de cada proyecto.

7. COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MEMORIA

Archivo vivo, sistematización y legitimidad institucional

Funciones:

- Crear y custodiar archivos vivos, cápsulas de memoria y cartografías narrativas.
- Sistematizar experiencias pedagógicas, museológicas y comunitarias.
- Producir informes anuales y documentos institucionales.
- Alimentar la Memoteca Digital.
- Garantizar transparencia y trazabilidad de los procesos.
- Difundir la memoria institucional en redes culturales y académicas.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

8. COMUNICACIONES Y MEDIOS DIGITALES

Visibilidad, narrativa pública y proyección institucional

Funciones:

- Diseñar estrategias de comunicación comunitaria y cultural.
- Gestionar redes sociales, prensa y contenidos digitales.
- Producir materiales audiovisuales, cápsulas y narrativas.
- Fortalecer la identidad visual institucional.
- Difundir procesos, logros y memorias del territorio.

9. LOGÍSTICA Y EVENTOS

Operación, soporte y activación territorial

Funciones:

- Coordinar la logística de talleres, ferias, rutas y eventos.
- Gestionar recursos, materiales y espacios.
- Asegurar condiciones adecuadas para experiencias pedagógicas y museales.
- Apoyar procesos de mediación comunitaria y turismo cultural.

10. LABORATORIO CREATIVO

Creación artística, diseño comunitario y economía creativa

Funciones:

- Facilitar procesos de creación artística y patrimonial.
- Producir murales, performances, talleres y dispositivos museográficos.
- Impulsar emprendimientos culturales y artesanales.
- Integrar arte, memoria y territorio en experiencias comunitarias.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Fundación Casa Museo Pozón –2026

La Fundación Casa Museo Pozón se rige por un conjunto de normas nacionales e internacionales que garantizan su legitimidad jurídica, su coherencia institucional y su capacidad de incidencia en los campos de la memoria, la educación, la cultura, el turismo y la participación comunitaria. Este marco normativo asegura que la Fundación opere con transparencia, sostenibilidad y reconocimiento estatal.

1. Normatividad para ESAL (Entidades Sin Ánimo de Lucro)

Marco jurídico que regula el funcionamiento institucional

1.1 Constitución Política de Colombia (1991)

- Art. 38: derecho de asociación.
- Art. 70–72: protección del patrimonio cultural, diversidad y memoria histórica.
- Art. 103: participación ciudadana y comunitaria.

1.2 Código Civil Colombiano

- Artículos 633–652: regulación de corporaciones y fundaciones.
- Define naturaleza jurídica, patrimonio, estatutos y gobernanza.

1.3 Decreto 2150 de 1995

- Simplificación de trámites para ESAL.
- Regula registro, inspección y vigilancia.

1.4 Decreto 019 de 2012 (Ley Antitrámites)

- Actualiza procedimientos de registro y renovación.

1.5 Régimen Tributario Especial (RTE)

- Ley 1819 de 2016 y Decreto 1625 de 2016.
- Requisitos para permanencia, transparencia y reporte anual.

1.6 Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales

- Obligación de implementar políticas de tratamiento de datos.
- Relevante para archivos vivos, registros audiovisuales y bases de datos comunitarias.

1.7 Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Acceso a la Información

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 312-6153148

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

- Exige publicación de informes, estados financieros y gestión institucional.

2. Normatividad para Museos, Patrimonio y Memoria

Marco que legitima la acción museológica y patrimonial

2.1 Ley General de Cultura – Ley 397 de 1997

- Reconoce el patrimonio cultural material e inmaterial.
- Define funciones de museos y entidades culturales.

2.2 Ley 1185 de 2008

- Modifica la Ley 397.
- Fortalece la protección del patrimonio cultural de la Nación.
- Introduce el concepto de **patrimonio cultural inmaterial**.

2.3 Decreto 763 de 2009

- Reglamenta el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural.
- Define lineamientos para museos comunitarios.

2.4 Política Nacional de Museos (Ministerio de Cultura)

- Reconoce los museos comunitarios como agentes de memoria y participación.
- Enfatiza la función educativa, social y territorial.

2.5 Ley 70 de 1993 (Comunidades Afrocolombianas)

- Reconoce derechos culturales, territoriales y educativos.
- Relevante para la identidad afrocaribeña del Pozón.

2.6 Ley 1448 de 2011 – Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

- Reconoce la memoria histórica como derecho.
- Apoya iniciativas de memoria comunitaria.

2.7 UNESCO – Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)

- Respaldada por Colombia.
- Fundamenta la memoria viva, los saberes ancestrales y la transmisión intergeneracional.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

3. Normatividad para Educación Territorial y Comunitaria

Marco que respalda la Cátedra de Identidad Barrial y el Modelo A.C.O.

3.1 Ley General de Educación – Ley 115 de 1994

- Art. 5, 14, 23: educación para la identidad cultural, participación y diversidad.
- Art. 67: educación como derecho fundamental.

3.2 Decreto 1860 de 1994

- Reglamenta proyectos pedagógicos, PEI y participación comunitaria.

3.3 Plan Decenal de Educación 2016–2026

- Promueve innovación educativa, interculturalidad y educación para la paz.

3.4 Decreto 804 de 1995

- Educación para grupos étnicos.
- Fundamenta la educación afrodescendiente y territorial.

3.5 Decreto 1953 de 2014

- Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP).
- Aporta lineamientos para educación propia y comunitaria.

3.6 CONPES 3988 de 2020 – Tecnologías para Aprender

- Promueve innovación educativa y ecosistemas digitales.
- Relevante para la Memoteca Digital.

3.7 Ley 1620 de 2013 – Convivencia Escolar

- Respaldos para educación emocional y cultura de paz.

4. Normatividad para Turismo Cultural y Comunitario

Marco que legitima las rutas culturales y la mediación comunitaria

4.1 Ley General de Turismo – Ley 300 de 1996

- Define turismo cultural y comunitario.
- Reconoce experiencias basadas en identidad y patrimonio.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

4.2 Ley 1101 de 2006

- Fortalece competitividad turística.
- Introduce responsabilidad social y sostenibilidad.

4.3 Ley 1558 de 2012

- Reconoce el turismo como industria cultural.
- Enfatiza el papel de comunidades locales.

4.4 Decreto 1074 de 2015

- Reglamenta el sector turismo.
- Incluye normas para guías, rutas y operadores.

4.5 NTS–TS 003 y NTS–TS 004

- Normas técnicas sectoriales para turismo sostenible y comunitario.
- Relevantes para rutas del Pozón.

4.6 Registro Nacional de Turismo (RNT)

- Obligatorio para actividades turísticas organizadas.

5. Normatividad para Economía Creativa y Comunitaria

Marco que respalda el Laboratorio Creativo y los emprendimientos culturales

5.1 Ley Naranja – Ley 1834 de 2017

- Promueve industrias creativas y culturales.
- Aplica a artes visuales, diseño, artesanías y producción audiovisual.

5.2 Política de Economía Naranja (CONPES 3866 de 2016)

- Incentiva emprendimientos culturales comunitarios.

6. Normatividad para Gestión Documental y Archivos Vivos

Marco para la Memoteca Digital y la documentación comunitaria

6.1 Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos

- Regula gestión documental y preservación de archivos.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 12 - 6 15 3 14 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

6.2 Acuerdo 060 de 2001 (AGN)

- Lineamientos para archivos audiovisuales y comunitarios.

6.3 Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos

- Obligatoria para archivos vivos, cápsulas de memoria y registros audiovisuales.

7. Normatividad para Participación Comunitaria y Cultura de Paz

7.1 Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

- Promueve participación ciudadana en proyectos territoriales.

7.2 Ley 1757 de 2015 – Participación Ciudadana

- Fortalece mecanismos de participación comunitaria.

7.3 Acuerdo de Paz (2016)

- Enfatiza memoria, participación y reparación simbólica.

Reconocimiento Institucional

- En 2025, la Fundación fue oficialmente integrada a la Red de Museos de Cartagena y Bolívar, mediante acompañamiento técnico del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) y el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar (ICULTUR).
- Esta vinculación reconoce a la Fundación como espacio museal legítimo, con capacidad de incidencia en la agenda cultural y educativa de la región.

Normativa interna

- La Fundación cuenta con un organigrama institucional, un mapa de funciones por componente, y un plan de acción anual, que garantizan la coherencia entre lo operativo, lo simbólico y lo territorial.
- Cada componente institucional (pedagógico, museológico, territorial, comunitario, documental, logístico) opera bajo principios de coautoría, dignificación y memoria viva, enmarcados en la normativa interna.

Cumplimiento legal y transparencia

- La Fundación realiza rendición de cuentas anual ante sus órganos de gobierno y aliados estratégicos.
- Está comprometida con la transparencia administrativa, la documentación ética de sus procesos y la legitimidad territorial de sus acciones.
- Participa en espacios de formación, consulta y articulación promovidos por la Red de Museos y entidades culturales del distrito y el departamento.

Fuentes de Financiación y Sostenibilidad

La Fundación Casa Museo Pozón se sostiene mediante una estrategia de sostenibilidad ética, territorial y cultural, que articula recursos materiales, simbólicos y humanos en función de su misión pedagógica y comunitaria. Esta estrategia reconoce que la memoria viva y la pedagogía transformadora requieren no solo voluntad, sino también mecanismos concretos de apoyo y proyección.

Mecanismos de financiación actuales

- Donaciones voluntarias de ciudadanos, organizaciones y aliados que reconocen el valor cultural y educativo del proyecto.
- Campañas solidarias como la Navidad Pozonera, que movilizan recursos simbólicos y materiales para la infancia y la comunidad.
- Proyectos culturales financiados por convocatorias públicas y privadas, en alianza con entidades como el IPCC, ICULTUR y universidades.
- Economía cultural comunitaria, a través de recorridos turísticos, talleres, ferias y productos simbólicos que generan ingresos para la Fundación y las familias del territorio.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 312-6153148

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

- Voluntariado territorial, que aporta tiempo, saberes y cuidado como forma de sostenibilidad afectiva y operativa.

Estrategia de sostenibilidad 2026

- Diversificar fuentes de ingreso, combinando donaciones, cooperación internacional, economía creativa y convenios interinstitucionales.
- Fortalecer la economía cultural del Pozón, posicionando el turismo comunitario, las rutas de la memoria y los productos simbólicos como fuentes legítimas de desarrollo.
- Consolidar alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y académicas que aporten recursos técnicos, financieros y humanos.
- Diseñar un portafolio institucional que visibilice los proyectos, logros y necesidades de la Fundación, facilitando la gestión de apoyos.
- Implementar mecanismos de rendición de cuentas, que garanticen transparencia, legitimidad y confianza ante la comunidad y los aliados.

Proyección financiera

- La Fundación proyecta para 2026 un modelo de sostenibilidad basado en la coautoría territorial, donde cada recurso movilizado dignifica, transforma y fortalece el tejido social.
- Se prioriza una economía que no solo financia, sino que reconoce y redistribuye los saberes, las memorias y los vínculos que sostienen el proyecto.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

8. PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Territorio que dialoga con el mundo, memoria que circula, saberes que ascienden

La Fundación Casa Museo Pozón proyecta su acción más allá del territorio local, articulándose con redes, instituciones y plataformas globales que reconocen el valor de la memoria viva, la museología comunitaria y la pedagogía territorial como aportes fundamentales a los debates internacionales sobre cultura, educación y desarrollo sostenible.

La proyección internacional no busca “exportar” un modelo, sino dialogar desde el Sur, desde la experiencia situada del Pozón, con otros territorios que comparten luchas, memorias y aspiraciones de dignidad. Esta dimensión se fundamenta en la convicción de que los saberes comunitarios tienen potencia global y que la memoria viva es un lenguaje universal.

8.1. Enfoque Estratégico de Internacionalización

La proyección internacional se estructura en cuatro ejes:

A. Cooperación Sur–Sur y redes de memoria comunitaria

La Fundación se vincula a plataformas latinoamericanas y caribeñas que trabajan en:

- Museología social y comunitaria
- Patrimonio inmaterial y memoria viva
- Educación popular y pedagogías decoloniales
- Turismo cultural comunitario
- Economía creativa territorial

Este eje permite intercambiar metodologías, fortalecer capacidades y posicionar al Pozón como referente de innovación social desde el Caribe colombiano.

B. Circulación internacional del Modelo Museal Turístico Territorial

El modelo propio de la Fundación —que articula memoria, educación, turismo popular y economía creativa— se proyecta como una experiencia replicable en:

- Barrios populares de América Latina
- Comunidades afrodescendientes del Caribe
- Territorios urbanos con alta densidad de memoria
- Procesos de museología social en ciudades globales

La circulación se realiza mediante:

- Ponencias en congresos internacionales
- Publicaciones académicas

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 312-6153148

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

- Intercambios con museos comunitarios
- Residencias artísticas y pedagógicas

C. Internacionalización de la Cátedra de Identidad Barrial Pozonera

La Cátedra se proyecta como un modelo educativo innovador que puede dialogar con:

- Programas de educación intercultural
- Escuelas de pedagogía crítica
- Universidades con enfoque comunitario
- Redes de educación para la paz

La Cátedra se convierte en un referente de educación territorial para contextos urbanos del Sur Global.

D. Diplomacia cultural comunitaria

La Fundación actúa como agente de diplomacia cultural desde el territorio, promoviendo:

- Intercambios artísticos y patrimoniales
- Exhibiciones internacionales sobre memoria viva
- Rutas culturales presentadas en ferias globales
- Alianzas con embajadas, centros culturales y organismos multilaterales

8.2. Acciones Estratégicas de Proyección Internacional 2026

1. Participación en redes globales

- Red de Museos Comunitarios de América
- Red Internacional de Museología Social (MINOM–ICOM)
- Plataformas de patrimonio inmaterial y memoria viva

2. Publicaciones y circulación académica

- Artículos en revistas indexadas sobre memoria viva, museología comunitaria y educación territorial
- Capítulos de libro sobre el Modelo A.C.O. y la Cátedra de Identidad Barrial
- Presentación del conchero del Pozón como caso de estudio internacional

3. Intercambios pedagógicos y museológicos

- Intercambios con museos comunitarios de México, Brasil, Perú, Chile y República Dominicana
- Residencias artísticas y educativas en el Laboratorio Creativo
- Visitas técnicas de delegaciones internacionales al Pozón

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

4. Proyección del turismo cultural comunitario

- Inclusión de las rutas del Pozón en plataformas internacionales de turismo cultural sostenible
- Alianzas con operadores turísticos del Caribe y América Latina
- Presentación del modelo en ferias internacionales de turismo

5. Cooperación internacional para el desarrollo

- Gestión de proyectos con UNESCO, OEI, AECID, embajadas y fondos de cooperación
- Programas de fortalecimiento institucional y memoria viva
- Proyectos de digitalización para la Memoteca Digital

8.3. Indicadores Internacionales 2026

<i>Categoría</i>	<i>Indicadores</i>
<i>Cooperación</i>	• N° de alianzas internacionales • N° de proyectos de cooperación gestionados
<i>Circulación académica</i>	• N° de publicaciones internacionales • N° de ponencias en congresos globales
<i>Intercambios</i>	• N° de intercambios museológicos y pedagógicos • N° de delegaciones internacionales recibidas
<i>Turismo cultural</i>	• Inclusión en plataformas internacionales • N° de visitantes extranjeros
<i>Diplomacia cultural</i>	• N° de exhibiciones o presentaciones internacionales • N° de alianzas con embajadas o centros culturales

8.4. Valor Estratégico de la Proyección Internacional

La internacionalización fortalece:

- La legitimidad del Pozón como territorio de memoria viva.
- La sostenibilidad institucional, al abrir puertas a cooperación y alianzas.
- La circulación global de saberes comunitarios, desde una perspectiva decolonial.
- La defensa del patrimonio arqueológico y simbólico del territorio.
- La visibilidad del Caribe colombiano como productor de conocimiento.

La Fundación se posiciona como un referente internacional en museología comunitaria, pedagogía territorial y turismo cultural sostenible, demostrando que los territorios populares no solo resisten: producen conocimiento, metodologías y futuro.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 3 1 2 - 6 1 5 3 1 4 8

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

ANEXOS COMPLEMENTARIOS

Los anexos constituyen el archivo vivo que respalda y da cuerpo al documento institucional de la Fundación Casa Museo Pozón. Permiten mostrar de manera concreta las acciones realizadas, los aliados estratégicos y las experiencias comunitarias que dignifican la memoria y la pedagogía territorial.

Cronograma de actividades 2025–2026

- **2025:**
 - Integración oficial a la Red de Museos de Cartagena y Bolívar.
 - Ceremonias educativas con diplomas personalizados.
 - Campaña *Navidad Solidaria* con donaciones para la infancia.
 - Primeras alianzas con universidades y colectivos culturales.
- **2026 (proyección):**
 - Exposiciones arqueológicas sobre el entorno conchero.
 - Implementación de la Cátedra de Identidad Barrial Pozonera.
 - Rutas de turismo cultural comunitario.
 - Publicación de informes y archivos vivos.
 - Encuentros intergeneracionales de memoria y pedagogía orgánica.

Listado de aliados y convenios vigentes

- **Instituciones públicas:** IPCC, ICULTUR, Alcaldía de Cartagena.
- **Instituciones educativas:** Universidad de Cartagena, colegios locales.
- **Redes culturales:** Red de Museos de Cartagena y Bolívar.
- **Organizaciones comunitarias:** colectivos culturales del Pozón, líderes barriales, voluntariado territorial.
- **Aliados privados:** empresas locales y donantes solidarios.

Ejemplos de ceremonias, campañas y proyectos realizados

- **Ceremonias educativas:** graduaciones con diplomas personalizados que dignifican las virtudes de cada estudiante.
- **Campañas solidarias:** Navidad Pozonera 2025, movilizando juguetes, libros y ropa para niños.
- **Proyectos culturales:** integración a la Red de Museos, curadurías comunitarias, talleres pedagógicos intergeneracionales.
- **Eventos comunitarios:** rituales de gratitud y reconocimiento a líderes sociales.

Fotografías y testimonios comunitarios

- **Fotografías:**
 - Ceremonias educativas y actos de reconocimiento.
 - Exposiciones museológicas y recorridos comunitarios.

EL POZÓN, trv 57 81-12 con Mz 50 L02

Celular: 312-6153148

Correo electrónico: fundacioncasamuseopozon@gmail.com

<https://casa-museo-pozon.vercel.app/>

“Revitalizando y Preservando los Entornos Bioculturales, Arqueológicos, Creativos y de Saberes Ancestrales para el Desarrollo Sostenible del Territorio Pozonero hacia una cultura de paz”

- Campañas solidarias y ferias culturales.
- **Testimonios:**
 - Estudiantes sobre el valor de los diplomas personalizados.
 - Líderes comunitarios sobre la dignificación de saberes locales.
 - Familias beneficiadas por el turismo cultural y las campañas solidarias.

RIGOBERTO CASTRO PÉREZ

Director Ejecutivo

REPRESENTANTE LEGAL



**CARTAGENA
POPULAR**
EL POZÓN COMO
MUSEO VIVO

